



Instituto Municipal de Cultura  
Joaquín Chapaprieta Torregrosa



Raúl  
Ferrández

## VII Concurso nacional de Teatro aficionado “Raúl Ferrández”

1.- Podrán participar en este concurso todas las asociaciones, colectivos y demás grupos vinculados al arte escénico, de carácter no profesional, admitiendo cualquier tipo de género y debiéndose representar las obras en lengua castellana.

2.- La organización seleccionará entre los solicitantes, los cinco grupos que participarán en el **VII Concurso nacional de teatro aficionado “Raúl Ferrández”**, en consecuencia, cada grupo deberá adjuntar la siguiente documentación para formar parte en el proceso de selección, dentro del plazo previsto en estas bases:

- \*Hoja de inscripción debidamente cumplimentada
- \* Cartel de la obra en archivo independiente en los formatos: jpg o png
- \*Historia/trayectoria del grupo en formato digital o impreso con dossier de prensa si lo hubiere.
- \*Dossier de la obra presentada a concurso (ficha técnica, artística y breve resumen de la obra a representar).
- \*Documento de autorización emitido por la SGAE para representar la obra, no haciéndose responsable la organización de los gastos derivados de la misma. Se adjunta en el **ANEXO V** la solicitud de autorización de la SGAE
- \*NIF del responsable del grupo y CIF del grupo participante.
- \*Grabación íntegra de la obra en plano fijo (DVD, Pendrive, etc).
- \* Mantenimiento de terceros debidamente cumplimentado (Anexo II).

El material se podrá enviar por vía ON-LINE a la dirección de e-mail:  
**teatro@torrevieja.eu**, atendiendo a las siguientes instrucciones:

\*Indicar en el asunto: **Inscripción en el VII Concurso Nacional de Teatro Aficionado “Raúl Ferrández”**.



\*Adjuntar el enlace o acceso de esa carpeta para poder acceder a la información requerida en las bases.

\*El video completo de la obra también se subirá a la nube o se colgará en internet en modo “visualización mediante enlace” (Youtube, Vimeo, Drive, etc.) Indicando el acceso directo para poder visualizarlo. No se permitirá enlaces donde sea necesaria la descarga de video para visualizarlo, tampoco se permite que el video de la obra esté en enlace abierto donde cualquiera pudiera verla.

El material requerido, si no se hace vía ON- LINE, se remitirá a la siguiente **dirección:**

VII Concurso Nacional de Teatro Aficionado “Raúl Ferrández”

A/A Matías Antón Catalá

Centro Cultural “Virgen del Carmen”

Calle del Mar, 23

03182

Torre Vieja (Alicante)

España

3.- Podrán participar por cada localidad tantos grupos y obras deseen, siendo la obra a escenificar de libre elección y temática. Quedando excluidos del mismo los grupos y/o entidades locales.

4.- La puesta en escena de las obras participantes se establece durante los siguientes días del mes de marzo de 2027:

<b>Sábado</b>	<b>20</b>
<b>Domingo</b>	<b>21</b>
<b>Lunes</b>	<b>22</b>
<b>Martes</b>	<b>23</b>
<b>Miércoles</b>	<b>24</b>





Instituto Municipal de Cultura  
Joaquín Chapaprieta Torregrosa



Raúl  
Ferrández

5.- La asignación de cada día a las compañías seleccionadas, se realizará mediante sorteo.

6.- Se establecen los siguientes premios:

**Premio a la mejor obra - 2000€ + trofeo**

**Premio especial del público “Maribel Vallejos” - 500€ + trofeo**

**Premio a la mejor actriz - trofeo**

**Premio al mejor actor - trofeo**

**Diploma de participación a todos los participantes.**

Los premios en metálico, estarán sujetos a las obligaciones legales en materia de impuestos, que se descontarán del premio percibido.

### **KILOMETRAJE.-**

6.1.- El Instituto Municipal de Cultura abonará la cantidad de 300 €, en concepto de kilometraje, a aquellas agrupaciones teatrales, si la distancia de su localidad de origen a Torre Vieja es menor de 100 Km.

6.2.- El Instituto Municipal de Cultura abonará en concepto de kilometraje la cantidad de 400'00 €, a aquellas agrupaciones teatrales, si la distancia de su localidad de origen a Torre Vieja se encuentra entre 100 y 200 Km.

6.3.- Siempre que la distancia de su localidad de origen a Torre Vieja, se encuentre entre 200 Km. y 500 Km., se le abonará, en concepto de kilometraje la cantidad de 600'00 €.



6.4.- Cuando la localidad de origen se encuentre entre 500 y 1.000 Km. de Torrevieja se les abonará, en concepto de kilometraje la cantidad de 800'00 €, de acuerdo con la distancia máxima de 1.000 Km.

6.5.- Las agrupaciones teatrales procedentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y a las peninsulares que disten más de 1.000 Km. desde la localidad de origen hasta Torrevieja. se les abonara, en concepto de kilometraje la cantidad de 1.000'00 €.

7.- De igual manera para percibir cualquiera de las partes económicas, bien sea kilometraje y/o premio en metálico cada entidad deberá presentar la siguiente documentación:

- **Hoja de mantenimiento de terceros (Anexo II)**
- **Certificado de no deudas con la Agencia Tributaria**
- **Certificado de no deudas con Seguridad Social**
- **Informe de no débitos con SUMA o informe de no deudas con el Ayuntamiento de Torrevieja**
- **Certificado de Situación Censal de la AEAT**
- **Justificante de pago de derecho de autor correspondientes a la SGAE o en su defecto la exención derechos de autor por parte de la propia SGAE**

La documentación deberá estar en vigencia y el plazo para presentar la documentación requerida será del 29 de marzo de 2027 al 15 de abril a las 13:00h

8.- El fallo del jurado y entrega de premios se realizará en el acto público que tendrá lugar para tal el **jueves 27 de marzo de 2027 en el Teatro Municipal de Torrevieja**. Siendo **obligatoria la asistencia** de al menos un representante de cada compañía seleccionada que opte a premio, de no poder asistir ningún representante de la misma quedaría dicho grupo eliminado de la opción a recibir cualquier de los premios posibles.

9.- El plazo para presentar las solicitudes se inicia el viernes **31 de octubre de 2026** y finaliza el **viernes 30 de enero de 2027**.





Instituto Municipal de Cultura  
Joaquín Chapaprieta Torregrosa



Raúl  
Ferrández

10.- Cada grupo participante, se le podrá solicitar un encuentro con las alumnas y alumnos de la E.M.T. "Raúl Ferrández" mínimo una hora antes de la función, para una charla desenfada de los artistas con las/os futuras/os actrices/actores.

11.- El jurado estará formado por:

Presidente: el Presidente del Instituto Municipal de Cultura, o quien legalmente le sustituya, formará parte del jurado con voz y voto.

Secretaria: D<sup>a</sup> **Carolina Martínez López**, funcionaria adscrita al Departamento de Cultura con voz, pero sin voto.

Los vocales serán propuestos por el director de la E.M.T. "Raúl Ferrández", algunos de ellos son:

**D.- Pedro Antonio Albadalejo Aniorte**

**D.- Matías Antón Mena**

**Dña.- María José Arias Lago**

**D.- Eliseo Pérez Gracia**

**D.- Antonio Ballester Martínez**

12.- El fallo del jurado será **INAPELABLE**. Los casos no resueltos en las bases serán resueltos a criterios del jurado.

13.- La duración de cada representación no podrá ser inferior a 55 minutos ni superior a 120 minutos.

14.- Los grupos participantes aceptan la filmación de las obras y la realización de fotografías durante todo el festival. Pudiendo utilizar la organización su imagen para el cartel de la siguiente edición del certamen o para diferentes campañas publicitarias del propio concurso.



15.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografías serán realizados por el personal del grupo participante, así como el atrezzo y el vestuario. La organización no facilitará material de escenografía a ninguna de las compañías participantes.

16.- Cada compañía será responsable de los daños causados en las instalaciones municipales.

17.- Los grupos dispondrán del auditorio del Centro Cultural donde se realizará el concurso, desde las 09:00 del día que les corresponda participar, si les fuese preciso. Las **necesidades técnicas** de las que dispone el Centro Cultural Virgen del Carmen es el que figura en el **anexo III y anexo IV**. En caso de necesitar otro material, será aportado por la compañía participante. El horario de estreno de todas las funciones será a las 20:30 h.

18.- **La organización NO devuelve el material recibido** por los grupos aspirantes al concurso. En caso de no ser seleccionado y querer recuperar el material enviado, deberán desplazarse hasta el C.C. “Virgen del Carmen” donde se les devolverá todo su material hasta tres meses después de la finalización del concurso. No se hacen envíos de la documentación por correo.

19.- Se comunicará los grupos seleccionados mediante nota de prensa y de manera particular a cada una de las compañías elegidas.

20.- La participación en este festival implica la total aceptación de las bases presentes.





Instituto Municipal de Cultura  
Joaquín Chapaprieta Torregrosa



Raúl  
Ferrández

ANEXO I

# VII Concurso nacional de teatro aficionado “Raúl Ferrández”

Solicitud de Participación 1/2

## EL GRUPO

Nombre:

Domicilio Social:

C.I.F.:

Provincia:

Localidad:

C.P.:

Página web:

Nombre y apellidos del representante:

Teléfono de contacto:

e-mail:



## Solicitud de Participación 2/2

### EL MONTAJE

Título:

Autor:

Género:

Duración aproximada:

Número de personajes:

CON descanso

Actrices/actores:

SIN descanso

Formato de copia de la obra a presentar a concurso (DVD, Pendrive, tarjeta memoria, enlace privado, pagina web, etc...):

**Sinopsis** *Resumen del espectáculo (Máximo 10 líneas):*

Solicita participar en la fase de selección del VII Concurso Nacional de Teatro Aficionado "Raúl Ferrández"

El representante del grupo

Fdo.:

En

a

de

de 20

